



RETRIBUCIONES BRUTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO 2015 POR CADA UNO DE LOS CARGOS, DESGLOSADOS POR CONCEPTOS.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

- **DON JOSÉ MARTÍN ABAURREA SAN JUAN**
No ha percibido retribución ni compensación económica alguna de la entidad, habiendo asistido a 1 sesión del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DON FERMÍN ALONSO IBARRA**
Ha percibido 1084,35 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 3 sesiones del Consejo y a 2 sesiones de Juntas.
- **DON DIEGO ARNESTO BERRUEZO**
No ha percibido retribución ni compensación económica alguna de la entidad, habiendo asistido a 1 sesión del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DON JOSEBA ASIRÓN SÁEZ**
No ha percibido retribución ni compensación económica alguna de la entidad, habiendo asistido a 1 sesión del Consejo y 1 de Junta.
- **DON PABLO AZCONA MOLINET**
Ha percibido 722,90 Euros brutos en concepto de dietas, y 92,16 € brutos en concepto de kilometraje, por la asistencia a 1 sesión del Consejo y a 1 sesión de Junta.
- **DON ARMANDO CUENCA PINA**
No ha percibido retribución ni compensación económica alguna de la entidad, habiendo asistido a 1 sesión del Consejo y 1 de Junta.
- **DON RUBÉN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ**
Ha percibido 361,45 Euros brutos en concepto de dietas, y 60,80 € brutos en concepto de kilometraje, por la asistencia a 1 sesión de Junta.
- **DOÑA MIREN EDURNE EGUINO SASIAIN**
No ha percibido retribución ni compensación económica alguna de la entidad, habiendo asistido a 1 sesión del Consejo y 1 de Junta.
- **DOÑA ANA MARÍA ELIZALDE URMENETA**
No ha percibido retribución ni compensación económica alguna de la entidad, habiendo asistido a 1 sesión del Consejo y 1 de Junta.
- **DON JESÚS ANTONIO ESPARZA IRIARTE**
Ha percibido 1807,25 Euros brutos en concepto de dietas, y 162,25 € brutos en concepto de kilometraje, por la asistencia a 4 sesiones del Consejo y 2 sesiones de Junta.



- **DOÑA PATRICIA FANLO MATEO**
No ha percibido retribución ni compensación económica alguna de la entidad, habiendo asistido a 1 sesión del Consejo.
- **DOÑA ITZIAR GÓMEZ LÓPEZ**
No ha percibido retribución ni compensación económica alguna de la entidad, habiendo asistido a 1 sesión del Consejo.
- **DON LUIS MARÍA IRIARTE LARUMBE**
Ha percibido 1445,80 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 3 sesiones del Consejo y 2 sesiones de Junta.
- **DOÑA RAQUEL IRIGALDA SOLA**
Ha percibido 722,90 Euros brutos en concepto de dietas y 48,64 € brutos en concepto de kilometraje, por la asistencia a 1 sesión del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DON MARIANO HERRERO IBÁÑEZ**
Ha percibido 1807,25 Euros brutos en concepto de dietas, y 138,12 € brutos en concepto de kilometraje, por la asistencia a 4 sesiones del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DON AITOR LACASTA ZUBERO**
Ha percibido 1807,25 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 4 sesiones del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DON FRANCISCO JAVIER LEGAZ EGEA**
Ha percibido 1445,80 Euros brutos en concepto de dietas y 110,84 € brutos en concepto de kilometraje, por la asistencia a 3 sesiones del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DOÑA LAURA LÓPEZ CRESPO**
Ha percibido 1807,25 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 4 sesiones del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DON SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI**
Ha percibido 1084,35 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 2 sesiones del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DON ENRIQUE MAYA MIRANDA**
Ha percibido 1445,80 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 5 sesiones del Consejo y 2 sesiones de Junta.
- **DON JORGE MORI IGOA**
Ha percibido 1807,25 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 4 sesiones del Consejo y 1 sesión de Junta.



- **DON JOSÉ MUÑOZ ARIAS**
No ha percibido retribución ni compensación económica alguna de la entidad, habiendo asistido a 3 sesiones del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DON JOSÉ NÚÑEZ CENTAÑO**
Ha percibido 1807,25 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 4 sesiones del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DON JOSEBA OTONDO BIKONDOA**
No ha percibido retribución ni compensación económica alguna de la Entidad.
- **DOÑA PAZ PRIETO SÁENZ DE TEJADA**
Ha percibido 1445,80 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 4 sesiones del Consejo y 2 sesiones de Junta.
- **DON ARITZ ROMEO RUIZ**
Ha percibido 1445,80 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 3 sesiones del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DON FERMÍN TARRAGONA CASTRO**
Ha percibido 722,90 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 1 sesión del Consejo y 1 sesión de Junta.
- **DOÑA PAULA UNANUA ALBENIZ**
Ha percibido 2530,15 Euros brutos en concepto de dietas, por la asistencia a 5 sesiones del Consejo y 2 sesiones de Junta.

DIRECCIÓN:

- **DON ÍÑIGO SANCIÑENA MORALES (Del 1 de enero hasta 1 de noviembre)**
Ha recibido 59.558,62 euros correspondientes al ejercicio 2015 en concepto de retribución bruta por su labor de Gerente.
- **DON JOSÉ MARÍA AGUINAGA PÉREZ (Del 29 de septiembre hasta 31 de diciembre)**
Ha recibido 18.928,64 euros correspondientes al ejercicio 2015 en concepto de retribución bruta por su labor de Director General y Gerente.